Asociación Almería Acoge

Cuentas Anuales Abreviadas de 2017

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas

Cuentas Anuales
Abreviadas

ASOCIACIÓN ALMERÍA ACOGE

Balance abreviado
al 31 de diciembre de 2017
(expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2017	31.12.2016
ACTIVO NO CORRIENTE		**650.539**	**682.287**
Inmovilizado material	**5**	**579.861**	**611.609**
Terrenos y construcciones		523.502	535.199
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		56.359	76.410
Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**70.678**	**70.678**
Instrumentos de patrimonio		305	305
Créditos a terceros	**20**	70.045	70.045
Otros activos financieros		328	328
ACTIVO CORRIENTE		**414.615**	**430.618**
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**8**	**22.688**	**37.020**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**9**	**8.034**	**77.113**
Deudores varios		4.916	5.016
Otros créditos con las Administraciones públicas	**14**	3.118	72.097
Periodificaciones a corto plazo		**664**	**733**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**383.229**	**315.752**
Tesorería		383.229	315.752
TOTAL ACTIVO		**1.065.154**	**1.112.905**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2017	31.12.2016
PATRIMONIO NETO		**932.363**	**913.906**
Fondos propios	**10**	**458.641**	**416.218**
Fondo Social		**162.270**	**162.270**
Fondo social		162.270	162.270
Excedentes de ejercicios anteriores		**253.948**	**264.042**
Remanente		253.948	264.042
Excedente del ejercicio	**3**	**42.423**	**(10.094)**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**16**	**473.722**	**497.688**
Subvenciones		294.025	313.703
Donaciones y legados		179.697	183.985
PASIVO CORRIENTE		**132.791**	**198.999**
Deudas a corto plazo		**118.368**	**176.588**
Otras deudas a corto plazo	**11, 16**	118.368	176.588
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**13**	**13.661**	**19.769**
Otros acreedores		13.661	19.769
Periodificaciones a corto plazo		**762**	**2.642**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.065.154**	**1.112.905**

ASOCIACIÓN ALMERÍA ACOGE

Cuenta de Resultados abreviada
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017
(expresado en euros)

	Nota	2017	2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia		**304.895**	**273.115**
Cuotas de asociados y afiliados	**15.a**	3.260	2.960
Aportaciones de usuarios	**15.b**	10.380	16.520
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	**16**	291.255	253.635
Gastos por ayudas y otros		**(5.365)**	**(7.275)**
Ayudas monetarias	**15.c**	(4.840)	(5.332)
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(525)	(1.943)
Aprovisionamientos		--	**(12.526)**
Otros ingresos de la actividad		**8.000**	**7.500**
Gastos de personal	**15.d**	**(171.388)**	**(200.484)**
Sueldos, salarios y asimilados		(128.691)	(150.902)
Cargas sociales		(42.697)	(49.582)
Otros gastos de la actividad	**15.e**	**(85.037)**	**(61.617)**
Servicios exteriores		(79.754)	(59.546)
Tributos		(2.283)	(2.071)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**8**	(3.000)	--
Amortización del inmovilizado	**5**	**(32.402)**	**(32.355)**
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**16**	**23.966**	**23.666**
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		19.678	19.378
Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio		4.288	4.288
Otros resultados	**15.f**	**1**	**1**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**42.670**	**(9.975)**
Ingresos financieros		**1**	**1**
En terceros		1	1
Gastos financieros		**(248)**	**(120)**
Por deudas con terceros		(248)	(120)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**(247)**	**(119)**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**42.423**	**(10.094)**
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**3**	**42.423**	**(10.094)**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas	**16**	232.115	300.084
Donaciones y legados recibidos	**16**	59.140	10.000
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		**291.255**	**310.084**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas	**16**	(251.793)	(263.013)
Donaciones y legados recibidos	**16**	(63.428)	(14.288)
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**(315.221)**	**(277.301)**
D) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		**(23.966)**	**32.783**
E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**18.457**	**22.689**

ASOCIACIÓN ALMERÍA ACOGE
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

1. Actividad de la Entidad

ASOCIACIÓN ALMERIA ACOGE, en adelante la Asociación, es una entidad no lucrativa española fundada en 1987 y declarada de utilidad pública por el Ministerio de Justicia e Interior en Orden de 5 de abril de 1995, con número de identificación fiscal G-04105284 y domicilio social en calle Largo Caballero nº 52, 04008 de Almería.

Su ámbito de actuación es provincial, desarrollando todas sus actividades en la provincia de Almería.

La actividad de la Asociación coincide con su finalidad.

Su órgano de decisión es la Asamblea de Socios y su órgano de representación es la Junta Directiva compuesta por ocho miembros (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cuatro vocales). Todos los cargos que forman la Junta Directiva son gratuitos.

La Entidad se rige por la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación, así como por las disposiciones legales de carácter imperativo que le afectan y por lo establecido en sus Estatutos. Con fecha 20 de junio de 2013 en Asamblea General Extraordinaria se acordó modificar los artículos 3.2, 3.3, 4 y 13. Con fecha 12 de diciembre de 2017 en Asamblea General Extraordinaria se acordó modificar los estatutos, inscritos en marzo de 2018.

La Asociación tiene como fines los siguientes:

a) Promover la vinculación de personas que acepten los principios ideológicos de la asociación y compartan su finalidad y objetivos, comprometiéndose, a través de la participación efectiva, en la realización de los mismos y contribuyendo al sostenimiento económico, material e ideológico de la Asociación.

b) La Asociación buscará consolidarse como una estructura organizativa que potencie y mejore su eficacia para adecuarse a la realidad de cada momento, promoviendo espacios estructurados de cooperación, formación y trabajo en grupo en los que se favorezca el conocimiento, el intercambio y la participación efectiva a todos los niveles de la misma.

c) Promover estrategias de inclusión social y de lucha contra la pobreza, la exclusión y la marginación de las personas y los colectivos.

d) Promover y desarrollar una sociedad intercultural que facilite el acceso a la ciudadanía plena de mujeres y hombres migrantes, y colaborando en el desarrollo de sus países de procedencia.

e) Atender y dar respuesta a las necesidades del colectivo inmigrante en cuestiones de asistencia social, jurídica, laboral y promocional.

f) Elaborar estrategias de base territorial y comunitaria, desde la atención a necesidades y demandas, individuales y colectivas, encaminadas a la transformación social y a la participación de todas las personas en igualdad de oportunidades en el acceso a recursos y servicios.

g) Defender y extender los derechos humanos, sociales y políticos de las personas migrantes.

h) Influir en la transformación de la realidad social y económica que genera situaciones de injusticia, exclusión social y discriminación.

i) Implicar a las personas usuarias de los servicios trabajando por reforzar los procesos participativos como estrategias de integración.

j) Potencia los recursos y habilidades, el asociacionismo y la participación ciudadana de los inmigrantes.

k) Sensibilizar a todos los niveles y ámbitos de la sociedad.

l) Contribuir a la elaboración de un modelo de gestión de la diversidad cultural que favorezca las relaciones y la comunicación entre las personas que atesoran valores culturales diferenciados.

m) Promover y poner en práctica la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

n) Promover hábitos de vida saludable.

o) Impulsar la transparencia, la calidad, la integridad y la coherencia en las intervenciones, combatiendo en ellas cualquier tipo de paternalismo, trabajando por la autonomía y no por la dependencia.

p) Posibilidad que sean las personas migrantes los principales actores de su propia historia y de su integración. Favoreciendo su protagonismo en la acción social tanto dentro como fuera de la Asociación.

q) Favorecer el trabajo en red y la coordinación con los distintos organismos, instituciones y organizaciones de naturaleza gubernamental y no gubernamental que trabajen en el mismo ámbito y en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

r) Estimular y promover la solidaridad y colaboración entre los distintos países.

s) Vincular a las persona migrantes con el desarrollo de sus países de origen, con la cooperación y el intercambio social, cultural, económico político.

t) Mantener espacio de reflexión y análisis permanente sobre el fenómeno migratorio, dándolo a conocer a la sociedad.

u) Y cuantos otros objetivos pueda acordar la Asamblea de la Asociación en desarrollo de su finalidad.

La Asociación tiene como finalidad última la lucha contra la exclusión social, cultural y económica de cualquier persona o colectivo. De manera especial la de las personas y colectivos migrantes, promoviendo la integración entre éstas y la sociedad receptora, de forma que puedan llegar a ser unos ciudadanos más y que en ese proceso, con respeto a la identidad de cada cual, ambas partes se conozcan y enriquezcan mutuamente.

El ejercicio económico tiene carácter anual y la fecha de cierre tiene lugar el día 31 de diciembre de cada año.

Se adjunta memoria de actividades de la asociación en documento aparte.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas, integradas por el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 22, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable en concreto, el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre de 2016.

Las cuentas anuales abreviadas formuladas por la Junta Directiva serán sometidas a aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria abreviada están expresadas en euros.

b) Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4a, 4b y 4c).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales abreviadas.

3. Aplicación del resultado

Se somete a la aprobación de la Asamblea General la siguiente propuesta de aplicación del excedente positivo correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017:

Base de reparto	
Excedente del ejercicio (positivo)	42.423
Aplicación	
Remanente	42.423

Con fecha 22 de junio de 2017 la Asamblea General aprobó la distribución del excedente negativo de 2016, que ascendía a 10.094 euros, consistente en su traspaso a remanente.

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción incrementado, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Elemento	Porcentaje aplicado
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	12%
Utillaje	12%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de la información	25%
Otro inmovilizado material	10%

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

Terrenos y bienes naturales

Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Los terrenos no se amortizan.

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa, mediante el denominado "test de deterioro" si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se debe registrar con cargo a los resultados del ejercicio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados abreviada.

d) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Asociación registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance abreviado conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

e.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

e.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance abreviado cuando la Asociación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

- Si son concedidos para la adquisición de activos, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones recibidas, en la parte de las mismas que financian actividades no realizadas y gastos no incurridos al cierre del ejercicio, son registradas en el epígrafe "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

  Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

  En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

  En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

  En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

g) Impuesto sobre beneficios

La Asociación cumple los requisitos formales establecidos por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, habiéndose realizado la petición a la Agencia Tributaria para acogerse a la misma. Dicha petición fue aprobada de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 de la Ley 49/2002, la totalidad de las rentas de la Entidad se encuentran exentas.

h) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por subvenciones, donaciones y legados se produce de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si la subvención, donación o legado tiene carácter plurianual, únicamente se reconoce como ingreso del ejercicio la parte de la misma que financia gastos del ejercicio, registrándose el resto de la subvención, donación o legado en una cuenta de pasivo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

5. Inmovilizado material

Los saldos y variaciones durante los ejercicios 2017 y 2016, de los valores brutos y de la amortización acumulada, son:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Valores brutos				
Saldo al 01.01.16	655.943	204.742	2.000	862.685
Entradas	15.700	38.750	--	54.450
Traspasos	2.000	--	(2.000)	-
Saldo al 31.12.16	673.643	243.492	-	917.135
Entradas	-	654	-	654
Saldo al 31.12.17	673.643	244.146	-	917.789
Amortización acumulada				
Saldo al 01.01.16	(127.012)	(146.159)	-	(273.171)
Dotación a la amortización	(11.432)	(20.923)	-	(32.355)
Saldo al 31.12.16	(138.444)	(167.082)	-	(305.526)
Dotación a la amortización	(11.697)	(20.705)	-	(32.402)
Saldo al 31.12.17	(150.141)	(187.787)	-	(337.928)
Valor Neto Contable al 31.12.16	535.199	76.410	-	611.609
Valor Neto Contable al 31.12.17	523.502	56.359	-	579.861

El valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, de los inmuebles poseídos, es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 31.12.17	Saldo al 31.12.16
Terrenos	101.533	101.533
Construcciones	421.969	433.666
	523.502	535.199

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 31.12.17	Saldo al 31.12.16
Construcciones	10.725	10.725
Otro inmovilizado material	117.876	83.890
	128.601	94.615

La totalidad del inmovilizado está afecto a la actividad de la Asociación.

Una parte del inmovilizado de la Asociación, ha sido financiado mediante subvenciones públicas, siendo uno de los requisitos el destino obligatorio de dichos inmuebles a la actividad propia de la Asociación. También existen bienes inmuebles y otro inmovilizado, que la Asociación ha obtenido mediante donaciones privadas (ver nota 16).

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

Las cuotas futuras mínimas por arrendamientos operativos, contratadas con los arrendatarios, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	Cuotas pendientes	
	Saldo al 31.12.17	Saldo al 31.12.16
Menos de un año	8.000	3.000

Como arrendador, el contrato de arrendamiento operativo vigente corresponde a un arrendamiento de terreno de uso agrícola situado en Nijar. El contrato de arrendamiento se inició el 20 de mayo de 2014 y la duración del mismo es de 1 año, anual renovable. El importe de la renta anual asciende a 2.000 euros (2.000 euros en el ejercicio 2016).

Como arrendador, el contrato de arrendamiento operativo vigente corresponde a un arrendamiento de una finca urbana situada en El Ejido. El contrato de arrendamiento se inicia el 1 de febrero de 2016 y la duración del mismo es de 1 año, renovable. El importe de la renta anual asciende a 6.000 euros, el importe devengado en 2017 asciende a 6.000 euros (5.500 euros en el ejercicio 2016).

Existen arrendamientos operativos de otro inmovilizado (alquiler de equipos y otros), que no han sido formalizados mediante un contrato por un montante que asciende a 1.146 euros (1.198 euros en el ejercicio 2016) (ver nota 15.e).

7. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

Las inversiones financieras se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Inversiones financieras a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros		Total	
	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16
Categorías:						
Préstamos y partidas a cobrar	305	305	70.373	70.373	70.678	70.678

Existen activos financieros a largo plazo sin vencimiento determinado en los ejercicios 2017 y 2016 por 633 euros, respectivamente, que se han clasificado a largo plazo atendiendo a sus características y que corresponden a participaciones en una entidad financiera y fianzas.

El saldo de "Créditos a terceros" a largo plazo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 corresponde al montante pendiente de cobro por la enajenación del inmueble por 70.045 euros, cuyo vencimiento será el 1 de junio de 2019.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los saldos y variaciones durante los ejercicios 2017 y 2016 del epígrafe del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios y Otros deudores
Saldo al 01.01.16	30.640
Aumentos	48.206
Disminuciones	(41.826)
Saldo al 31.12.16	37.020
Aumentos	121.798
Disminuciones	(136.130)
Saldo al 31.12.17	22.688

El saldo de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" recoge las deudas que mantienen con la Asociación aquellas entidades privadas que a 31 de diciembre de 2017 y 2016 no habían satisfecho las ayudas comprometidas para la realización de las actividades que han sido desarrolladas en los ejercicios 2017 y 2016, y otras que se desarrollarán en los ejercicios 2017 y 2016. En el epígrafe de "Administraciones Públicas" quedan las deudas por este mismo concepto de las entidades públicas (nota 14). El desglose de este saldo, es el siguiente:

Concepto	31.12.17	31.12.16
Obra Social La Caixa	16.800	28.800
Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía (COPESA)	700	3.500
Fundación Sevilla Acoge	2.738	-
Patrocinadores, afiliados y otros	2.450	4.720
Total	17.500	32.300

La Asociación ha registrado en 2017 como "Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad propia" un montante de 3.000 euros (ver nota 15.e).

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" es el siguiente:

Concepto	31.12.17	31.12.16
Deudores varios	4.916	5.016
Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver nota 14)	3.118	72.097
Total	8.034	77.113

10. Fondos propios

Los saldos y variaciones durante los ejercicios 2017 y 2016 son:

	Fondo social	Remanente	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 01.01.16	162.270	345.746	(81.704)	426.312
Entradas	-	-	(10.094)	(10.094)
Retiros/traspasos	-	(81.704)	81.704	-
Saldo al 31.12.16	162.270	264.042	(10.094)	416.218
Entradas	-	-	42.423	42.423
Retiros/traspasos	-	(10.094)	10.094	-
Saldo al 31.12.17	162.270	253.948	42.423	458.641

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 el fondo social de la Asociación está compuesto por una aportación inicial de 162.270 euros.

11. Deudas a corto plazo

Las deudas a corto plazo, se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas a corto plazo	
	Otros	
	31.12.17	31.12.16
Categorías:		
Débitos y partidas a pagar	118.368	176.588

Los saldos de la rúbrica "Otros pasivos financieros" corresponden a las subvenciones y donaciones reintegrables hasta que adquieran la condición de no reintegrables, que se producirá cuando se haya ejecutado el proyecto total o parcialmente, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción; el detalle se presenta en la nota 16, por un importe de 101.460 euros (165.856 euros en el ejercicio 2016) y otros saldos por 16.908 euros (10.732 euros en el ejercicio 2016).

12. Beneficiarios acreedores

Los saldos y variaciones durante los ejercicios 2017 y 2016 del epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores
Saldo al 01.01.16	-
Aumentos	5.332
Disminuciones	(5.332)
Saldo al 31.12.16	-
Aumentos	4.840
Disminuciones	(4.840)
Saldo al 31.12.17	-

El detalle del epígrafe del balance de "Beneficiarios-acreedores" registra los saldos pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 por las ayudas monetarias concedidas a los usuarios, (ver nota 15.c). A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen deudas por ayudas y asignaciones concedidas.

13. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es:

Concepto	31.12.17	31.12.16
Acreedores varios	1.153	2.625
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.906	7.316
Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver nota 14)	7.602	9.828
Total	13.661	19.769

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en la rúbrica "Acreedores varios", existen saldos pendientes de pago por gastos realizados por la Asociación para el desarrollo de proyectos y/o actividades subvencionadas. La Asociación tiene acordado con algún acreedor que no se realizará el pago del gasto realizado hasta el abono del cobro de la subvención asociada a la actividad concedida por el organismo concedente, siempre que la normativa relativa a la justificación lo permita.

14. Situación fiscal

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017

	Saldos deudores	Saldos acreedores
Cuenta	Corriente	Corriente
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre Sociedades	18	-
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	3.100	-
Hacienda Pública deudora por IVA	-	-
Hacienda Pública acreedora por subvenciones	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	3.576
Organismos de la Seguridad Social	-	4.026
	3.118	7.602

Ejercicio 2016

Cuenta	Saldos deudores	Saldos acreedores
	Corriente	Corriente
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre Sociedades	18	-
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	71.815	-
Hacienda Pública deudora por IVA	264	-
Hacienda Pública acreedora por subvenciones	-	2.258
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	4.118
Organismos de la Seguridad Social	-	3.452
	72.097	9.828

La Asociación es una entidad declarada de utilidad pública.

El detalle de las subvenciones de Entidades Públicas pendientes de cobro es el siguiente:

2017

Subvención	Concepto	Saldos deudores
Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Delegación Territorial de Educación de Almería	Absentismo 2017/2018	2.100
Ayuntamiento de Níjar	Gestión de alojamiento para temporeros Agricolas	1.000
Total		3.100

2016

Subvención	Concepto	Saldos deudores
Junta de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Cinecia y Empleo	ORIENTA 2015/2016	10.755
Educación. Delegación Terriotorial de Educación, Cultura y Deporte de Almería	Mediación intercultural 2016/2017	8.300
Junta de Andalucía. Consejería de Igualda y Políticas Sociales	MARCO 2016/2017	27.000
Junta de Andalucía. Consejería de Igualda y Políticas Sociales	ALBERGUE 2016/2017	24.000
Ayuntamiento de Almeria	Talleres Educativos en "El Puche"	760
Ayuntamiento de Níjar	Colaboración con el economato solidario en San Isidro	1.000
Total		71.815

a) Impuesto sobre sociedades

La Asociación está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017 la Asociación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2013 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2014 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

b) Memoria económica

A continuación se presenta la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

La Asociación está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Asociación no realiza actividades distintas a las estatutarias, no hay resultados que incorporan como base imponible a efecto del impuesto sobre sociedades.

Según establece el artículo 3 del reglamento para la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en los puntos:

Punto a) Identificación de las rentas exentas y no exentas

La totalidad de los ingresos de la Asociación Almería Acoge percibidos en 2017 han estado exentos. Los ingresos de la Asociación se corresponden, en primer lugar, con cuotas de asociados, aportaciones de usuarios y donaciones, así como diversas subvenciones aportadas por diferentes Administraciones Públicas. Todos estos ingresos están exentos del Impuesto de Sociedades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos.

Los donativos dinerarios recibidos por la Asociación durante el año 2017 ascienden a 59.140 euros, estando exentos por el artículo 6.1.a) de la Ley 49/2002.

Las cuotas de asociados han ascendido en 2017 a la cantidad de 3.260 euros, estando declaradas exentas del Impuesto de Sociedades por el artículo 6.1.b) de la Ley 49/2002.

Las aportaciones de usuarios han ascendido en 2017 a la cantidad de 10.380 euros, como consecuencia de la colaboración con el Ayuntamiento de Almería en la organización de la cabalgata de los Reyes Magos, así como otras actividades relacionadas con la actividad de la Asociación. La exención aplicable a estos ingresos se encuentra detallada en los artículos 7.1. y 7.8 de la Ley 49/2002.

Las subvenciones son declaradas exentas por el artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002.

Las subvenciones de capital y donaciones al cierre del ejercicio 2017, se presentan en la nota 16.

Las subvenciones de capital han tenido como finalidad la rehabilitación, adquisición de equipamiento diverso para los inmuebles de los que la Asociación.

El detalle de las características esenciales de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2017 se presentan en la nota 16.

Por último, la Asociación ha obtenido ingresos financieros por importe de 1 euros, también exentos en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 49/2002.

Dado que la totalidad de ingresos de la Asociación están exentos, la Asociación no procede a considerar como deducible ningún gasto, por lo que no es posible discriminar entre gastos afectos a actividades exentas y no exentas.

No es de aplicación artículo 6.3. 6.4 y 6.5 de la Ley 49/2002.

Punto b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones

Las subvenciones recibidas por la Asociación para financiar programas e inversiones desarrolladas en el ejercicio 2017 y los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades han sido las siguientes:

Punto c) Especificación del cálculo de rentas e ingresos a los que se refiere el artículo 3.2ª de la Ley 49/2002

La totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación se destina al cumplimiento de los fines asociativos.

Punto d) Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2017 por la alta dirección (director de la Asociación) han ascendido a 30.610 euros. Dichas remuneraciones corresponden al salario y a las dietas percibidas en la Asociación por Juan Antonio Miralles Ortega.

No existen remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2017 por miembros de la Junta Directiva.

Punto e y f) La Asociación Almería Acoge no tiene participación en sociedades mercantiles.

Punto g) La Asociación Almería Acoge no tiene suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.

Punto h) La Asociación Almería Acoge desarrolla actividades para el cumplimiento de fines (nota 1 de la memoria de cuentas anuales).

Punto i) El artículo 32 de los estatutos de la Asociación establecen que: "En caso de disolverse la Asociación, se nombrará una comisión liquidadora a la que corresponde velar por la integridad del patrimonio de la Asociación; concluir las operaciones pendientes y efectuar las nuevas, que sean precisas para la liquidación; cobrar los créditos de la Asociación; liquidar el patrimonio y pagar a los acreedores; aplicar los bienes sobrantes a fines no lucrativos y solicitar la cancelación de los asientos en el Registro".

c) Otros tributos

La Asociación registra el Impuesto sobre bienes inmuebles y tasas, el montante al 31 de diciembre de 2017 asciende a 2.283 euros (2.071 euros en el ejercicio 2016).

15. Ingresos y gastos

a) Cuotas de afiliados y usuarios

Los ingresos registrados por la Asociación durante el ejercicio por cuotas de afiliados y usuarios, que ascienden a 3.260 euros (2.960 euros 2016), corresponden a cuotas de socios.

b) Aportaciones de usuarios

Los ingresos registrados por la Asociación durante el ejercicio por el desarrollo de su actividad propia, tales como la colaboración con el Ayuntamiento de Almería en la organización de la cabalgata de los Reyes Magos, así como otras actividades relacionadas con la actividad de la Asociación, ascienden a 10.380 euros (16.520 euros en el ejercicio 2016).

c) Ayudas monetarias

El saldo de esta partida en los ejercicios 2017 y 2016, ascienden a 4.840 euros y 5.332 euros, corresponde a ayudas monetarias entregadas a los usuarios dentro de los distintos programas que desarrolla la Asociación (ver nota 12).

d) Gastos de personal

Su desglose es el siguiente:

	2017	2016
Sueldos y salarios y asimilados	128.691	150.902
Seguridad Social a cargo de la Asociación	40.459	47.487
Otras cargas sociales	2.238	2.095
	171.388	200.484

e) Otros gastos de la actividad

Su desglose es el siguiente:

	2017	2016
Arrendamiento y cánones (nota 6)	1.146	1.198
Reparaciones y conservación	13.346	10.091
Servicios de profesionales independientes	5.051	3.680
Primas de seguros	3.409	3.441
Servicios bancarios y similares	342	500
Publicidad y propaganda	1.590	450
Suministros	6.346	5.438
Otros servicios	48.524	34.748
Otros tributos (nota 14.c)	2.283	2.071
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (nota 8)	3.000	-
	85.037	61.617

f) Otros resultados

El detalle de los resultados originados fuera de la actividad normal de la Asociación, incluidos en la partida "Otros resultados", se corresponde con regularizaciones de saldos.

16. Subvenciones, donaciones y legados

a) Subvenciones y donaciones de capital

El movimiento de las subvenciones de capital durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

2017						
Entidad otorgante	Origen	Importe concedido	Año de concesión	Saldo inicial	Imputación a resultados	Saldo final
Junta de Andalucía	Adquisición	15.000	2006	208	(208)	-
Junta de Andalucía	Rehabilitación	174.250	2005	132.430	(3.485)	128.945
Junta de Andalucía	Equipamiento	145.042	2007	114.444	(3.020)	111.424
Junta de Andalucía	Equipamiento	18.000	2008	2.614	(2.614)	-
Junta de Andalucía	Equipamiento	10.000	2009	1.324	(1.324)	-
Junta de Andalucía	Equipamiento	20.000	2008	2.287	(1.135)	1.152
Junta de Andalucía	Equipamiento	19.220	2008	641	(497)	144
Junta de Andalucía	Equipamiento	6.000	2009	2.506	(194)	2.312
Junta de Andalucía	Equipamiento	3.500	2013	926	(243)	683
Convenio Rewe	Equipamiento	5.000	2015	4.900	(100)	4.800
Convenio Rewe	Equipamiento	56.449	2016	51.423	(6.858)	44.565
				313.703	(19.678)	294.025

2016

Entidad otorgante	Origen	Importe concedido	Año de concesión	Saldo inicial	Adiciones	Imputación a resultados	Saldo final
Junta de Andalucía	Adquisición	15.000	2006	392	-	(184)	208
Junta de Andalucía	Rehabilitación	174.250	2005	135.915	-	(3.485)	132.430
Obra Social La Caixa	Equipamiento	8.000	2006	613	-	(613)	-
Junta de Andalucía	Equipamiento	145.042	2007	117.562	-	(3.118)	114.444
Junta de Andalucía	Equipamiento	18.000	2008	5.484	-	(2.870)	2.614
Junta de Andalucía	Equipamiento	10.000	2009	2.817	-	(1.493)	1.324
Junta de Andalucía	Equipamiento	20.000	2008	3.422	-	(1.135)	2.287
Junta de Andalucía	Equipamiento	19.220	2008	1.138	-	(497)	641
Junta de Andalucía	Equipamiento	6.000	2009	2.700	-	(194)	2.506
Junta de Andalucía	Equipamiento	3.500	2013	1.589	-	(663)	926
Convenio Rewe	Equipamiento	5.000	2015	5.000	-	(100)	4.900
Convenio Rewe	Equipamiento	56.449	2016	-	56.449	(5.026)	51.423
				276.632	56.449	(19.378)	313.703

El movimiento de las donaciones de capital durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017

Descripción	Valor de la donación	Año de concesión	Saldo inicial	Imputación a resultados	Saldo final
Construcciones	51.111	2000	36.608	(493)	36.115
Construcciones	172.723	2003	143.381	(2.019)	141.362
Elementos de transporte	11.100	2012	3.996	(1.776)	2.220
			183.985	(4.288)	179.697

Ejercicio 2016

Descripción	Valor de la donación	Año de concesión	Saldo inicial	Imputación a resultados	Saldo final
Construcciones	51.111	2000	37.101	(493)	36.608
Construcciones	172.723	2003	145.400	(2.019)	143.381
Elementos de transporte	11.100	2012	5.772	(1.776)	3.996
			188.273	(4.288)	183.985

b) Subvenciones de explotación

Las subvenciones y donaciones percibidas por la Asociación han sido exclusivamente para el cumplimiento de su actividad. Asimismo, se considera que las subvenciones percibidas durante los ejercicios 2017 y 2016 tienen el carácter de no reintegrables, ya que no hay dudas acerca del cumplimiento de la finalidad para las que fueron concedidas.

Las subvenciones a la explotación y donaciones registradas durante los ejercicios 2017 y 2016 por la Entidad, desagregadas en función del ejercicio en que se devengan, es el siguiente:

Organismo concedente	Importe concedido	Ejercicio 2017 Subvenciones devengadas en 2017	Subvenciones devengadas en 2018	Finalidad
Convenio Rewe	62.164	1.815	--	Mejora en el Albergue para trabajadores temporeros
Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía (COPESA)	3.500	3.500	--	Cooperación Internacional "Crecer juntos en la Medina de Tetuán"
Junta Andalucía. Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior	6.800	6.250	--	Conviviendo
Junta de Andalucía. Consejería de Educación.	8.300	5.753	--	Mediación Intercultural 2016/2017
Junta de Andalucía. Consejería de Justicia e Interior	5.647	4.323	--	Consolidación de Redes Interculturales
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Politicas Sociales	90.000	62.966	--	Gestión Albergue Centro de Día 2016/2017
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Politicas Sociales	100.000	53.465	--	Información y Asesoramiento y Formación Inmigrantes 2016/2017
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Politicas Sociales	8.000	5.349	--	Alimentación y Solidaridad en el Campo de Níjar 2016/2017
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Politicas Sociales	30.000	4.435	25.565	Programa de acciones de información, asesoramiento y formación en Almería 2017/2018
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Politicas Sociales	30.000	10.583	19.417	Gestión Albergue Centro de Día 2017/2018
Junta de Andalucía. Consejería de Educación.	38.210	38.210	--	Escuela de verano 2017
Delegación Terriotorial de Educación de Almería Junta de Andalucía. Consejería de Educación.	9.000	--	9.000	Mediación Intercultural 2017/2018
Delegación Terriotorial de Educación de Almería Junta de Andalucía Consejería de Justicia e Interior.	2.100	--	2.100	Absentismo Escolar 2017/2018
Dirección General de Coordinació de Políticas	9.100	2.940	6.160	Redes II
Fundación Sevilla Acoge	4.138	1.247	2.891	Clases para la obtención de nacionalidad en Almería
Junta de Andalucía. Delegación del Gobierno de Almería Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior	7.400	559	6.841	A través de sus ojos, la interculturalidad en El Puche
Ayuntamiento de Níjar	1.000	1.000	--	Colaboración Gestión de Alojamiento para temporeros agrícolas
Obra Social "La Caixa"	24.000	23.206	--	Creando El Puche
Obra Social "La Caixa"	36.000	6.514	29.486	Educando El Puche
Donaciones	59.140	59.140	--	Donativos
Total	534.499	291.255	101.460	

Ejercicio 2016				
Organismo concedente	Importe concedido	Subvenciones devengadas en 2016	Subvenciones devengadas en 2017	Finalidad
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Salud y Politicas Sociales	60.000	3.518	--	Programa de acciones de información, asesoramiento y formación en Almería 2014/2015
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Salud y Politicas Sociales	50.000	4.505	--	Gestión Albergue Centro de Día 2014/2015
Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Delegación Terriotorial de Educación, Cultura y Deporte de Almería	7.500	7.500	--	Mediación Intercultural 2015/2016
Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Delegación Terriotorial de Educación, Cultura y Deporte de Almería	2.100	2.100	--	Absentismo Escolar 2015/2016
Junta de Andalucía. Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior	8.600	8.600	--	Stop Estigmatización 2015/2016
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Politicas Sociales	15.630	15.630	--	Gestión del Economato Social en San Isidro (Níjar)
Junta de Andalucía. Consejería de Empleo,Empresa y comrecio. Servicio Andaluz de Empleo	56.007	52.328	--	ORIENTA 2015/2016
Ayuntamiento de Almería. Área de Asuntos Sociales, Faimilia y Políticas de Igualdad	900	900	--	Tu como yo
Convenio Rewe	62.164	3.900	1.815	Mejora en e Albergue para trabajadores temporeros
Obra Social "La Caixa". Creando El Puche	24.000	22.959	--	Educación de Calle en El Puche
Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía (COPESA)	3.500	--	3.500	Cooperación Internacional "Crecer juntos en la Medina de Tetuán"
Ayuntamiento de Almería	760	760	--	Talleres Educativos en El Puche
Ayuntamiento de Níjar	1.000	1.000	--	Colaboración Economato Solidario
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Politicas Sociales	38.500	38.500	--	Escuela de verano 2016
Junta Andalucía. Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior	6.800	550	6.250	Conviviendo
Junta de Andalucía. Consejería de Educación.	8.300	2.547	5.753	Mediación Intercultural 2016/2017
Junta de Andalucía. Consejería de Justicia e Interior	4.876	1.324	3.552	Consolidación de Redes Interculturales
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Politicas Sociales	90.000	27.034	62.966	Gestión Albergue Centro de Día 2016/2017
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Politicas Sociales	100.000	46.535	53.465	Información y Asesoramiento y Formación Inmigrantes 2016/2017
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Politicas Sociales	8.000	2.651	5.349	Alimentación y Solidaridad en el Campo de Níjar 2016/2017
Obra Social "La Caixa"	24.000	794	23.206	Creando El Puche
Donaciones	10.000	10.000	--	Donativos
Total	582.637	253.635	165.856	

La totalidad de las subvenciones recibidas corresponden a la actividad propia de la Entidad.

La Asociación considera que ha cumplido con las condiciones asociadas a las distintas subvenciones recibidas. Dichas ayudas públicas son susceptibles de ser reintegradas por las administraciones concedentes mientras que no hayan sido inspeccionadas o no haya transcurrido el periodo de prescripción. Sin embargo la Asociación considera que ha cumplido con los requisitos de concesión establecidos en las normativas reguladoras de las mismas, por lo que estima que no se producirán reintegros por dichas ayudas.

La Asociación registra en el epígrafe "Otras deudas a corto plazo" las ayudas recibidas que financian actividades no realizadas y gastos no incurridos al cierre del ejercicio 2017 y 2016 (ver nota 11); las subvenciones pendientes de imputar a la explotación al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, por financiar actividades que no se habían realizado al cierre del ejercicio, ascendían a 101.460 euros en el ejercicio 2017 (165.856 euros en el ejercicio 2016).

17. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Información de bienes y derechos que forman parte del fondo social y aquellos directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios.

El fondo social se depositó, en su momento, en una cuenta bancaria a la vista, aunque actualmente se encuentra materializado en distintas partidas del activo del balance.

La totalidad del patrimonio está vinculado al objeto de la Asociación.

b) Destino de rentas e ingresos de la Entidad.

b.1) Importe destinado a fines propios

Ejercicio	Ingresos	Gastos	Diferencia	%	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
2008	515.497	(452.171)	63.326	100	63.326	--	--	--	--	--	--	--	--	--
2009	1.234.202	(1.145.554)	88.648	100	---	88.648	---	---	---	---	---	---	---	---
2010	1.182.238	(1.124.531)	57.707	100	---	---	57.707	---	---	---	---	---	---	---
2011	677.752	(658.114)	19.638	100	---	---	---	19.638	---	---	---	---	---	---
2012	377.835	(372.651)	5.184	100	---	---	---	---	5.184	---	---	---	---	---
2013	389.228	(293.566)	95.662	100	---	---	---	---	---	95.662	---	---	---	---
2014	267.417	(270.366)	(2.949)	100	---	---	---	---	---	---	(2.949)	---	---	---
2015	360.377	(442.081)	(81.704)	100	---	---	--	---	---	---	---	(81.704)	---	---
2016	304.283	(314.377)	(10.094)	100	---	---	---	---	---	---	---	---	(10.094)	---
2017	336.861	(294.438))	42.423	100	---	---	---	---	---	---	---	---	---	42.423

b.2) Importe destinado a fondo social.

No ha habido gastos de administración del fondo social. Esta partida no ha tenido movimiento en 2017 y 2016.

b.3) En caso de disolución, los bienes o recursos económicos resultantes de la liquidación de la Asociación se destinarán a la realización de fines de interés general análogos a los realizados por la Asociación.

18. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal al cierre de los mismos, son los siguientes:

Ejercicio 2017			
Categoría profesional	Nº medio de empleados	Personal a 31.12.16	
		Hombres	Mujeres
Grupo 0	1,00	1,00	-
Grupo 1	1,00	-	1,00
Grupo 2	1,16	1,00	0,16
Grupo 3	3,21	1,51	1,70
	6,37	3,51	2,86

La Asociación no tiene contratado personal con discapacidad.

Ejercicio 2016			
Categoría profesional	Nº medio de empleados	Personal a 31.12.16	
		Hombres	Mujeres
Grupo 0	1,00	1,00	-
Grupo 1	1,00	-	1,00
Grupo 2	1,74	0,08	1,66
Grupo 3	3,33	2,04	1,29
	7,07	3,12	3,95

Los honorarios devengados por los auditores de la Entidad en cada ejercicio son:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	3.245	3.150
	3.245	3.150

19. Información sobre medio ambiente

La Asociación no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio 2017 y 2016, cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Asociación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

20. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

Sociedad	Tipo de vinculación
Fundación CEPAIM, Acción Integral con Migrantes	Otra parte vinculada
Fundación Sevilla Acoge	Otra parte vinculada
Asociación Granada Acoge	Otra parte vinculada
Asociación Jaén Acoge	Otra parte vinculada
Juan Antonio Miralles Ortega	Director

Las remuneraciones devengadas durante los ejercicios 2017 y 2016 por la alta dirección (director de la Asociación) han ascendido a 30.610 euros y 28.805 euros, respectivamente. Dichas remuneraciones corresponden al salario y a las dietas percibidas en la Asociación por Juan Antonio Miralles Ortega.

No existen remuneraciones devengadas durante los ejercicios 2017 y 2016 por miembros de la Junta Directiva. Tampoco existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros antiguos o actuales de dicho órgano vigentes al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, ni obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida.

Con fecha 24 de febrero de 2015 se acordó por unanimidad la sustitución del Secretario, siendo comunicado al Registro de Asociaciones de Andalucía, quedando la junta directiva compuesta por: D. Juan José Castillo García (Presidente), D. Juan Sebastián Fernández Prados (Tesorero), Dª. Aurora Baquea Castañón (Secretario), D. Ginés Jesús Parra Córdoba (Vocal), D. Francisco Jesús Sanz Meléndez (Vocal), D. Rodrigo José Gonzales Soler (Vocal), Dª Isabel Fernández Prados (Vocal), D. Pablo Pumares Fernández (Vocal).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los miembros de la Junta Directiva son 6 hombres y 2 mujeres.

El detalle de las operaciones con partes vinculadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	
Concepto	Servicios recibidos	Servicios prestados
Otra parte vinculada	--	9.000

	2016	
Concepto	Servicios recibidos	Servicios prestados
Otra parte vinculada	--	5.500

Durante el ejercicio 2017, la Asociación ha reconocido a otras Entidades para la ejecución del proyecto "Centro de Recursos para el fortalecimiento asociativo inmigrante" un importe que asciende a 13.200 euros, el saldo de estas cuentas aparece formando parte del saldo de la rúbrica "Otros pasivos financieros a corto plazo".

La Asociación en el ejercicio 2017 ha recibido un montante de 4.138 euros para la ejecución del proyecto "Clases para la obtención de nacionalidad en Almería" coordinado por Fundación Sevilla Acoge, el saldo de esta cuenta aparece formando parte del saldo de la rúbrica "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

En el ejercicio 2015 la Asociación recibió un préstamo por 6.300 euros de Consorcio de Entidades, para la Acción Integral con Migrantes, CEPAIM, sin que el mismo devengase intereses. En el ejercicio 2016 se canceló el mismo.

Con fecha 25 de mayo de 2015 la Asociación enajenó un inmueble sito en Madrid a Fundación CEPAIM, Acción Integral con Migrantes por un montante de 180.000 euros, subrogándose la parte compradora en el préstamo hipotecario, compensando el préstamo concedido por Consorcio de Entidades, para la Acción Integral con Migrantes, CEPAIM y recibiendo por el montante restante un pagaré con vencimiento 1 de junio de 2019 (ver notas 5 y 7).

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado.

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas es el siguiente:

	2017	
	Saldos deudores	
Concepto	Créditos largo plazo	
Otra parte vinculda	70.045	

	2016	
	Saldos deudores	
Concepto	Créditos largo plazo	
Otra parte vinculada	70.045	

21. Información de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto y la distribución por programas de la liquidación del presupuesto, para el ejercicio 2017, se presenta en un cuadro comparativo en el cual aparecen los importes presupuestados por partidas contables, los importes efectivamente realizados, así como la diferencia resultante entre lo inicialmente presupuestado y lo realizado.

Recursos económicos totales empleados por la entidad 2017

	ACTIVIDAD 1		ACTIVIDAD 2		ACTIVIDAD 3		ACTIVIDAD 4		ACTIVIDAD 5		ACTIVIDAD 6		ACTIVIDAD 7		ACTIVIDAD 8	
Gastos/Inversiones	Presupuestado	Realizado	Presupuestado	Realizado	Presupuestado	Realizado	Presupuestado	Realizado	Presupuestado	Realizado	Presupuestado	Realizado	Presupuestado	Realizado	Presupuestado	Realizado
Gastos por ayudas y otros	- €	- €	- €	- €		- €		- €		- €	- €	- €		- €	- €	- €
a) Ayudas monetarias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos de personal	51.291,95 €	46.584,34 €	31.043,23 €	48.172,52 €	22.156,68 €	28.988,89 €	5.486,65 €	5.457,14 €	1.403,41 €	- €	6.328,43 €	5.350,66 €		- €	- €	- €
Otros gastos de explotación	10.911,68 €	11.263,62 €	5.607,54 €	26.478,33 €	720,00 €	730,61 €	200,00 €	300,27 €	- €	- €	- €	- €	6.044,18 €	6.252,05 €	2.595,22 €	6.648,22 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €		- €	603,14 €	613,55 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Diferencias de cambio	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Impuestos sobre beneficios	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal gastos	62.203,63 €	57.847,96 €	36.650,77 €	74.650,85 €	22.876,68 €	29.719,50 €	5.686,65 €	5.757,41 €	1.403,41 €	- €	6.328,43 €	5.350,66 €	6.044,18 €	6.252,05 €	3.198,36 €	7.261,77 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	62.203,63 €	57.847,96 €	36.650,77 €	74.650,85 €	22.876,68 €	29.719,50 €	5.686,65 €	5.757,41 €	1.403,41 €	- €	6.328,43 €	5.350,66 €	6.044,18 €	6.252,05 €	3.198,36 €	7.261,77 €

	ACTIVIDAD 9		ACTIVIDAD 10		ACTIVIDAD 11		ACTIVIDAD 12							
Gastos/Inversiones	Presupuestado	Realizado	Presupuestado	Realizado	Presupuestado	Realizado	Presupuestado	Realizado	Total actividades presupuestadas	Total actividades realizadas	No imputados a las actividades presupuestadas	No imputados a las actividades realizadas	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL REALIZADO
Gastos por ayudas y otros		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
a) Ayudas monetarias	2.400,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	2.400,00 €	- €	4.200,00 €	4.840,00 €	6.600,00 €	4.840,00 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos de personal	4.620,00 €	- €	- €	15.474,06 €	- €	1.246,50 €	- €	559,33 €	130.969,75 €	164.733,71 €	- €	6.654,18 €	130.969,75 €	171.387,89 €
Otros gastos de explotación	- €	6.140,83 €	- €	22.741,27 €	- €	- €	- €	- €	18.042,36 €	68.268,48 €	2.174,79 €	17.292,11 €	20.217,15 €	85.560,59 €
Amortización del Inmovilizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	25.215,56 €	32.401,79 €	25.215,56 €	32.401,79 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	248,38 €	- €	248,38 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Diferencias de cambio	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Impuestos sobre beneficios	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal gastos	7.020,00 €	6.140,83 €	- €	38.215,33 €	- €	1.246,50 €	- €	559,33 €	151.412,11 €	233.002,19 €	31.590,35 €	61.436,46 €	183.002,46 €	294.438,65 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	- €	- €		- €		- €		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €		- €		- €		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €		- €		- €		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	7.020,00 €	6.140,83 €	- €	38.215,33 €	- €	1.246,50 €	- €	559,33 €	151.412,11 €	233.002,19 €	31.590,35 €	61.436,46 €	183.002,46 €	294.438,65 €

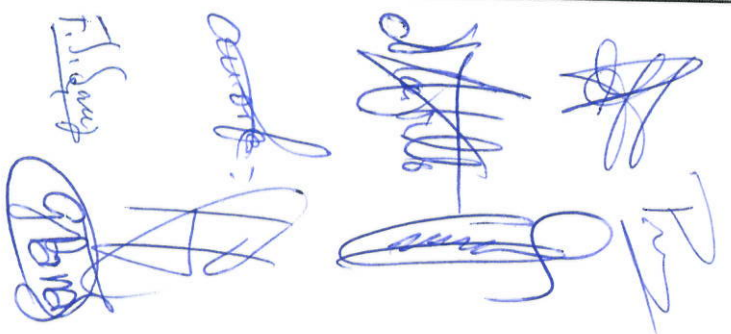

Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad 2017

INGRESOS	Importe presupuestado total	Importe ejecutado total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	---	---
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	---	13.640,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	---	---
Subvenciones del sector público	122.243,14	210.366,76
Aportaciones privadas	26.218,00	104.853,39
Otros tipos de ingresos	30.140,00	8.001,04
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	**178.601,14**	**336.861,19**

22. Subvenciones recibidas y gastos imputados

El detalle de las subvenciones imputadas por la Asociación en el ejercicio 2017, ha sido el siguiente:

Subvenciones de capital	23.966
Subvenciones de programas	232.115
Donaciones	59.140
Total	315.221

A continuación se presenta cada una de las subvenciones recibidas por la Asociación para financiar programas e inversiones desarrolladas en el ejercicio 2017. Se informa igualmente, para cada subvención, acerca de los gastos incurridos en el desarrollo de la actividad. La documentación soporte de estos gastos y de los pagos de los mismos ha sido aportada a cada una de las administraciones públicas o entidades privadas que han subvencionado cada una de las actividades. De este modo han quedado justificadas dichas subvenciones, por lo que en caso de revisión de la justificación por las entidades concedentes no surgirán pasivos contingentes para la Asociación. En el cuadro siguiente se muestra, la información comentada para cada una de las subvenciones recibidas en 2017:

ASOCIACIÓN ALMERÍA ACOGE
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

A sociación
A lmeria
A coge

SUBVENCION Nº / ENTIDAD	1 JUNTA ANDALUCIA	2 JUNTA ANDALUCIA	3 JUNTA ANDALUCIA	4 JUNTA ANDALUCIA	5 JUNTA	6 JUNTA	7 LA CAIXA	8 AYTO NIJAR	9 JUNTA ANDALUCÍA	10 COPESA
PROGRAMA	MARCO 16-17	ALBERGUE 16-17	POLITICAS MIGRATORIAS REDES INTERCULTURALES	POLITICAS MIGRATORIAS "CONVIVIENDO"	CAMPAÑA RECOGIDA ALIMENTOS	EDUCACION-MEDIACION 16-17	CREANDO EL PUCHE	GESTION ALBERGUE TRABAJADORES TEMPOREROS	ESCUELA DE VERANO	CRECIENDO JUNTOS EN LA MEDINA
IMPORTE INVERSION										
IMPORTE PREST. SS										
IMPORTE ACTIVIDAD	**53.464,84 €**	**62.966,02 €**	**4.322,11 €**	**6.250,47 €**	**5.349,09 €**	**5.753,05 €**	**23.205,65 €**	**1.000,00 €**	**38.210,00 €**	**3.500,00 €**
OTROS INGRESOS										

Sueldos y Salarios / S.S. a cargo de la empresa	40.876,66 €	37.550,10 €	3.707,70 €	6.252,05 €	5.350,66 €	5.457,14 €	22.476,10 €	1.002,18 €	15.474,06 €	
Otros gastos sociales	1.448,59 €									
Gastos de actividades	1.195,98 €	13.516,36 €	304,91 €				730,61 €		20.533,11 €	
Dietas	772,03 €	680,59 €	308,64 €			100,15 €				3.603,21 €
Arrendamiento									1.055,20 €	
Publicidad y Propaganda										
Reparaciones y conservación	4.001,25 €	7.619,60 €								
Gastos corrientes / Otros gastos explotacion	4.970,12 €	3.603,77 €				200,12 €			292,82 €	
Seguros	200,21 €	42,81 €							860,14 €	
Ayudas monetarias										
Aprovisionamientos										
Amortización										
Cuotas socios incobrables										
Financieros										
Otros resultados excepcionales										
Impuesto sobre sociedades										
Otros tributos										
Otros gastos no justificados con subvenciones										
Pérdidas procedentes del inmov. mat.										
Reintegro subv y donaciones actdd propia										

TOTAL	**53.464,84 €**	**63.013,23 €**	**4.321,25 €**	**6.252,05 €**	**5.350,66 €**	**5.757,41 €**	**23.206,71 €**	**1.002,18 €**	**38.215,33 €**	**3.603,21 €**

ASOCIACIÓN ALMERÍA ACOGE

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Asociación
Almeria
Acoge

SUBVENCION Nº ENTIDAD	11 JUNTA ANDALUCIA	12 JUNTA ANDALUCIA	13 JUNTA ANDALUCIA	14 JUNTA ANDALUCIA	15 JUNTA ANDALUCIA	16 LA CAIXA	17 REWE	18 Fonodos Propios	TOTAL	TOTAL	TOTAL
PROGRAMA	MARCO 17-18	ALBERGUE 17-18	POLITICAS MIGRATORIAS CONSOLIDACION REDES	POLITICAS MIGRATORIAS A TRAVES DE TUS OJOS	POLITICAS MIGRATORIAS CLASES DE NACIONALIDAD	EDUCANDO EL PUCHE	"ROTULACION FURGONETA"	Cooperación al Desarrollo y Codesarrollo en Marruecos	IMPUTADO	NO IMPUTADO	
IMPORTE INVERSION									23.966,20 €	SUBVENCIONES DE CAPITAL	
IMPORTE PREST. SS									13.640,00 €	CUOTAS DE ASOCIADOS Y APORTACIONES DE USUARIOS	
IMPORTE ACTIVIDAD	**4.435,35 €**	**10.583,23 €**	**2.940,49 €**	**559,34 €**	**1.246,52 €**	**6.512,79 €**	**1.815,00 €**		232.113,95 €	SUBVENCIONES DE PROGRAMAS	
OTROS INGRESOS									59.140,00 €	DONATIVOS	
									8.001,04 €	OTROS INGRESOS	
									336.861,19 €	**TOTAL INGRESOS**	

Sueldos y Salarios / S.S. a cargo de la empresa	4.259,09 €	9.620,24 €	2.940,52 €	559,33 €	1.246,50 €	6.512,79 €			163.285,12 €	5.864,29 €	**169.149,41 €**
Otros gastos sociales									1.448,59 €	789,89 €	**2.238,48 €**
Gastos de actividades								2.200,00 €	38.480,97 €	4.072,93 €	**42.553,90 €**
Dietas								337,62 €	5.802,24 €	168,00 €	**5.970,24 €**
Arrendamiento									1.055,20 €	90,75 €	**1.145,95 €**
Publicidad y Propaganda							1.590,00 €		1.590,00 €	- €	**1.590,00 €**
Reparaciones y conservación		59,90 €							11.680,75 €	1.665,15 €	**13.345,90 €**
Gastos corrientes / Otros gastos explotacion	176,26 €	903,07 €							10.146,16 €	1.591,76 €	**11.737,92 €**
Seguros									1.103,16 €	2.305,58 €	**3.408,74 €**
Ayudas monetarias									- €	4.840,00 €	**4.840,00 €**
Aprovisionamientos									- €		**- €**
Amortización									- €	32.401,79 €	**32.401,79 €**
Cuotas socios incobrables									- €	3.000,00 €	**3.000,00 €**
Financieros									- €	248,38 €	**248,38 €**
Otros resultados excepcionales									- €		**- €**
Impuesto sobre sociedades									- €		**- €**
Otros tributos									- €	2.282,94 €	**2.282,94 €**
Otros gastos no justificados con subvenciones									- €		**- €**
Pérdidas procedentes del inmov. mat.									- €		**- €**
Reintegro subv y donaciones actdd propia										525,00 €	**525,00 €**
TOTAL	**4.435,35 €**	**10.583,21 €**	**2.940,52 €**	**559,33 €**	**1.246,50 €**	**6.512,79 €**	**1.590,00 €**	**2.537,62 €**	**234.592,19 €**	**59.846,46 €**	**294.438,65 €** TOTAL GASTOS
											42.422,54 € EXCEDENTE

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta Directiva de ASOCIACIÓN ALMERÍA ACOGE han formulado las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y memoria abreviada) de la Asociación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria abreviada, que se extiende en las páginas número 1 a 31.

Almería, 17 de mayo de 2018

D. Juan José Castillo García
Presidente

D. Juan Sébastian Fernández Prados
Tesorero

D. Ginés Jesús Parra Córdoba
Vocal

Dª Aurora Baquera Gastañón
Secretaria

D. Francisco Jesús Sanz Meléndez
Vocal

D. Rodrigo José Gónzalez Soler
Vocal

Dª Isabel Fernández Prados
Vocal

D. Pablo Pumares Fernández
Vocal